



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE LA IGLESUELA

Por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, atendiendo a la oferta económicamente más ventajosa, único criterio de adjudicación, al mejor precio, para el aprovechamiento de pastos de parcelas municipales, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora:

Ayuntamiento de La Iglesuela

2. Objeto del contrato:

Aprovechamiento de pastos de parcelas municipales en las temporadas 2017/2018 y 2023/2024

3. Tramitación y procedimiento:

- a. Tramitación: Ordinaria.
- b. Procedimiento: Abierto.

4. Presupuesto base de licitación:

Según el precio por temporada que figura en el anexo I del pliego de condiciones.

5. Obtención de documentación e información:

En la Casa Consistorial del Ayuntamiento y en el perfil del contratante.

6. Criterios de valoración de las ofertas:

Para la valoración de las proposiciones y la determinación de la oferta económicamente más ventajosa se atenderá exclusivamente al mejor precio de las proposiciones presentadas.

7. Presentación de las ofertas:

Quince días naturales desde la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.

8. Apertura de las ofertas:

En el plazo máximo de un mes desde la fecha de finalización del plazo para presentarlas.

9. Perfil de contratante donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria y donde pueden obtenerse los pliegos:

<https://contrataciondeestado.es/wps/poc?uri=deeolink%3AperfilContratante&idBp=RhXLKBmPbcgQK2TEfXGy%2BA%3D%3D>.

La Iglesuela 23 de enero de 2018.–El Alcalde, Víctor Eduardo Elvira Rodríguez.

N.º I.-457